

AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES (TAMIB)

QUIEN SOLICITA:

D.
con NIF
con domicilio, a efectos de notificaciones, C/
código postal ciudad teléfono

EXPONE:

Que mediante el presente escrito interesa la celebración del preceptivo acto de mediación / conciliación, en reclamación de
con la empresa
que puede ser citada en la C/
código postal ciudad teléfono

, CIF nº

HECHOS:

PRIMERO.- Quien solicita ha prestado sus servicios para la empresa demandada, dedicada al sector de
convenio aplicable
desde hasta , ostentando la categoría profesional de
y devengando un salario de €uros brutos (con / sin inclusión de la parte proporcional de las pagas
extraordinarias)

SEGUNDO.- Exposición de los hechos que motivan el conflicto y pretensión.

TERCERO- De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos personales y en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de **FUNDACIÓ TRIBUNAL D'ARBITRATGE I MEDIACIÓ DE LES ILLES BALEARS (TAMIB)**.

Finalidad: prestación de nuestros servicios y gestionar su solicitud de arbitraje, conciliación o mediación. Envío de mensajes a su teléfono móvil para comunicarle el día y hora del señalamiento para el acto de mediación; si en el plazo de 48 horas no ha recibido el citado mensaje deberá pasar por el TAMIB a retirar su citación

CONSIENTO **SI** **NO** .

Conservación: mientras exista un interés mutuo para ello, en función de los plazos legales aplicables.

Legitimación: consentimiento del interesado o ejecución de un contrato. **Destinatarios:** los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y, en cualquier caso, a colaboradores necesarios para la correcta prestación de los servicios. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita, a la dirección Avenida Conde de Sallent 11, 2ª Planta, 07003 Palma de Mallorca arriba indicada o enviando un mensaje al correo electrónico info@tamib.es. Más información en www.tamib.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es

Por todo ello,

Interesa del TAMIB que, teniendo por presentado este escrito, lo admita y proceda a la convocatoria de las partes para la celebración del acto de mediación / conciliación.

Palma a,
Fdo.